



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

**Morelia, Mich., Jueves 21 de Julio de 2022**

**NÚM. 81**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

|  |   |
|--|---|
| J.S.C. Promueve Juan Gómez González, frente a Juana Casas Jove.....  | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Karla María Suárez González, frente a Sandra Flores Martínez.  | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Banco "Invex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario frente a Santiago Cruz García..... | 2 |

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil. - Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 354/2020, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre división de cosa común de un bien inmueble y otras prestaciones, promueve JUAN GÓMEZ GONZÁLEZ, por propio derecho, frente a Juana Casas Jove, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa número 4 cuatro, del condominio 17 diecisiete del conjunto condominal "Joya de Ixtapa", construido en la fracción del predio rústico 03 cero tres, que se segregó del predio rústico 03 cero tres, del Municipio de José de Azueta, Guerrero, inscrito a nombre de los coligantes Juana Casas Jove y Juan Gómez González, bajo folio registral electrónico número 30029 treinta mil veintinueve, en el municipio de José de Azueta, el Estado de Guerrero.

Servirá de base dicho remate la cantidad de \$ 1'290,710.76 un millón doscientos noventa mil setecientos diez pesos 76/100, moneda nacional, que es el valor pericial promedio de los dictámenes arrimados en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero. - Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y en los del Órgano Jurisdiccional de su ubicación, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los Diarios de Mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día

22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán a 30 treinta de mayo de 2022 dos mil veintidós.  
- El Secretario de Acuerdos. - Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40002601967-11-07-22

76-81-86

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Octavo Civil.-  
Morelia, Michoacán.

#### PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 9/2019, promovido por KARLA MARÍA SUÁREZ GONZÁLEZ, en cuanto nueva cesionaria de los derechos litigiosos y de crédito, en contra de Sandra Flores Martínez, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal, ubicada en la calle De La Montaña, número 150 lote 7, manzana 1, casa 13 de la colonia Cumbres del Campestre, en Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.50 metros, con casa uno;  
Al Sur. 4.50 metros, con calle de La Montaña;  
Al Este. 15.00 metros, con casa número doce; y,  
Al Oeste. 15.00 metros, con casa número catorce.

Superficie total de terreno: 67.50 metros, cuadrados. Base del remate: \$ 407, 000.00 (Cuatrocientos siete mil pesos, cero centavos).

Postura Legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de junio de 2022 dos mil veintidós. - El Secretario de Acuerdos. - Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002604235-12-07-22

76- 81- 86

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil. - Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 30/2021, que, en ejercicio de las acciones personales, de crédito y real hipotecaria, promovió la empresa apoderada Jurídica de la empresa "BANCO INVEX", Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, por conducto de sus apoderados Jurídicos, frente a Santiago Cruz García, se ordenó sacar a remate la siguiente bien raíz:

La vivienda número 14 A, ubicada en la calle Juan Manuel Salvatierra, número 144 ciento cuarenta y cuatro, construida sobre el lote 14 A, de la manzana 107 ciento siete, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle III tercera etapa, conocido como colonia Misión del Valle, municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra en favor del accionado Santiago Cruz García, bajo el registro número 00000009 nueve, del tomo 00007873 siete mil ochocientos setenta y tres, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2007 dos mil siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$238,000.00 Doscientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrojado por la parte ejecutante y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad asignada al referido bien.

Convóquense postores a la subasta mediante la Publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el del Juzgado de la ubicación del inmueble, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaria de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2022 dos mil veintidós.-  
El Secretario de Acuerdos. - Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40152594312-12-07-22

81 - 86 - 91

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**